



Republica de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Panamá Oeste

Hombre es detenido provisionalmente por el homicidio de su hijo

En Audiencia de Garantías a solicitud de la Sección de Homicidio y Femicidio de la Fiscalía Regional de Panamá Oeste se ordenó la detención provisional de un hombre por la presunta comisión del delito homicidio agravado en perjuicio de su hijo, un joven de 22 años de edad, ocurrido en la barriada 7 de Septiembre, en Arraiján, el 19 de agosto de 2020.

El Fiscal adjunto Max Adames representó al Ministerio Público, quien solicitó la medida cautelar de detención provisional misma que fue acogida por el Juez de Garantías, Iris Barría luego de presentar elementos de convicción que sustentarán la legalización de la aprehensión y la imputación de cargos por el delito de homicidio agravado.

El hecho ocurrió a eso de la 1:00 de la tarde cuando el agresor hirió a su hijo con un arma blanca, causándole la muerte.